



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 001/2014

**C. Luis Torrero Pérez,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 06 de enero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00000414, mediante la cual solicita saber sobre el proceso mercantil en contra de la srita MA. GPE. Carrillo Montañez sobre el embargo de una camioneta con número de expediente 757/2013

Con base a lo anterior, me permito informarle que para tener acceso a un expediente, necesita primeramente ser parte del proceso para su consulta. En caso de ser parte, deberá solicitarlo directamente ante el juzgado correspondiente, lo anterior para proteger los datos personales de los involucrados.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 10 de enero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 003/2014**

**Lic. Octavio Guerrero Martínez,
Presente.**

Con relación a su solicitud de información, me permito informarle que la dirección de los Juzgados Primero y Segundo de lo Civil en ciudad Lerdo, Dgo., es en el Palacio de Justicia ubicado en calle Azucenas s/n, esquina con Azáleas, Francisco Villa de las Flores, C. P. 35150.

Espero dar respuesta a su solicitud de información, disculpando la fecha en que se envía, por cuestiones técnicas recién recibimos dicha solicitud.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 15 de enero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 004/2014

C. Oralia Aispuro Ramírez,

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 9 de enero de 2014 a través del correo@tsjdgob.mx, me permito informar lo siguiente: No se puede diligenciar un exhorto vía internet, debido a que los documentos que emanen del juzgado para poder registrarse el divorcio, deben de presentarse en forma física a la oficina del Registro Civil en la cual contrajo matrimonio; aunado a esto se paga un impuesto para la inscripción del divorcio y la expedición del acta de divorcio.

Se le puede apoyar si manda el escrito dirigido al Juzgado y con su número de expediente en donde solicite se gire el oficio oficial del Registro Civil para el registro de su divorcio, más sin embargo, eso es todo lo que se puede hacer, esto en virtud de lo señalado líneas arriba.

Con lo anterior espero dar respuesta a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 15 de enero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 006/2014

C. Rebeca Robledo,

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 18 de diciembre de 2013 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00221013, mediante la cual solicita conocer la cantidad de computadoras instaladas con Windows y sus versiones, cantidad de computadoras con office y sus versiones, cantidad de servidores con Windows y versione, cantidad de servidores con SQL y versiones.

Con base a lo anterior, me permito informarle.

Modelo	D e l l optiplex	Compaq dc 220 Compaq dc 5100	Compaq S e r i e dx2000	Compaq h p serie7000	Compaq s e r i e 8000
Cantidad	90	61	6	126	75

Todas cuentan con office 2007 y 2010

Servidores:

- 3 servidores con Windows server 2008 y SQL server 2008
- 1 servidor con Windows server 2003 y SQL server 2005
- 1 servidor con unix tru 64 y Oracle 8.0

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 17 de enero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 007/2014**

**C. Ricardo Esquivel Mesta,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 14 de enero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00004814, mediante la cual solicita conocer sobre si Víctor Rodríguez Vargas tiene antecedentes penales, ya que al parecer fue detenido entre los meses de Marzo y Abril del 2013 en la ciudad de Durango

Con base a lo anterior, me permito informarle que lo relacionado a los datos de antecedentes se tiene que solicitar a través de la Dirección General de Archivo y si se trata de una persona que fue detenida, solamente las partes involucradas tienen acceso al expediente.

Lo anterior con la finalidad de proteger los datos personales de los ciudadanos. Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 17 de enero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 008/2014

**C. María Castañeda,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 10 de enero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00003314, mediante la cual solicita información sobre la existencia de una unidad o comité de género del poder judicial de Durango. Si existe la unidad o comité de género, se solicita información sobre su fecha de creación, sus funciones, datos de contacto de su titular y presupuesto asignado y ejercido anual.

Con base a lo anterior, me permito informarle que no existe una unidad de género en el Poder Judicial.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 17 de enero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 011/2014**

**C. Rebeca Ramos,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 14 de Enero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00005414, mediante la cual solicita información: **Número de juicios penales entre 1 de agosto de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, por delitos cometidos por médicos, auxiliares y otros, relacionados con la práctica de la medicina, tratándose de casos de muerte materna por negligencia en la atención médica y Desagregar por sexo, hablante de lengua indígena y edad y profesión de la persona sentenciada, fecha de las sentencias y anexar versión pública de las sentencias.**

Con base a lo anterior, me permito informarle que: No existen registros de juicios penales registrados por los delitos cometidos por médicos, auxiliares y otros, relacionados con la práctica de la medicina, tratándose de casos de muerte materna por negligencia en

la atención médica, en el periodo comprendido del 1 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 29 de enero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 012/2014**

**C. Rebeca Ramos,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 14 de Enero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00005514, mediante la cual solicita información **Número de sentencias por delitos cometidos por médicos, auxiliares y otros, relacionados con la práctica de la medicina, tratándose de casos de muerte materna por negligencia en la atención médica en el periodo del 1 de agosto de 2012 y el 31 de diciembre de 2013**

Con base a lo anterior, me permito informarle que: No existen registros de sentencias registrados por los delitos cometidos por médicos, auxiliares y otros, relacionados con la práctica de la medicina, tratándose de casos de muerte materna por negligencia en la atención médica, en el periodo comprendido del 1 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013,

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 29 de enero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 013/2014

**C. Rebeca Ramos,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 20 de Enero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00011414, mediante la cual solicita **Número de juicios penales por el delito de aborto en el periodo del 1 de agosto de 2012 y el 31 de diciembre de 2013.**

Con base a lo anterior, me permito informarle que hay 03 juicios, siendo tres mujeres las imputadas, no se proporcionó la edad de las mismas por parte de los juzgados, la fecha de consignación es de Noviembre de 2012, Marzo de 2013 y Junio de 2013

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 31 de enero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 014/2014

**C. Rebeca Ramos,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 20 de Enero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00011514,

mediante la cual solicita **Número de personas sentenciadas por el delito de aborto con pena privativa de la libertad en el periodo del 1 de agosto de 2012 y el 31 de diciembre de 2013.**

Con base a lo anterior, me permito informarle que Ninguna persona sentenciada por el delito de aborto, ningunas tuvieron derecho a pago de fianza en virtud de que no existen registros de personas sentenciadas._

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 31 de enero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 015/2014

**C. Rebeca Ramos,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 24 de enero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00016214, mediante la cual solicita: **1.- Número de juicios penales por el delito de esterilización forzada entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de diciembre de 2013. 2.- Número de sentencias emitidas entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, por el delito de esterilización forzada.**

Con base a lo anterior, me permito informarle que no existen registros de juicios penales por el delito de esterilización forzada, en el periodo comprendido del 1 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013. Por lo tanto tampoco hay sentencias emitidas por este delito.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 05 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

PODER

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 016/2014

**C. Gregorio González,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 27 de enero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00018914, mediante la cual solicita: **estadísticas del sistema penal acusatorio y del sistema tradicional.**

Me permito informarle que a continuación se anexa la información que solicito, como la tenemos hasta el momento.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 24 de febrero de 2014

**L. C. Luis Enrique Velasco Chávez
Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 018/2014**

**C. Oscar Flores,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 12 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00030314, mediante la cual solicita saber: **denuncia/demanda con expediente 0071/2014 autor Mauro Aranda Moreno demandada María Yolanda Díaz Quiñones juicio ordinario civil 30/01/2014 y 31/01/2014**

Con base a lo anterior, me permito informarle que únicamente pueden tener acceso a los expedientes cualquiera de las partes involucradas, lo anterior con la finalidad de proteger los datos personales de los implicados en dicho proceso. En caso de ser parte, deberá solicitarlo directamente ante el juzgado correspondiente, donde se le entregará copia del expediente.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 14 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 019/2014

C. Jesús Gerardo Tovar Medina,

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 13 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00031214, mediante la cual solicita saber: **quien es el presidente del tribunal de justicia del estado de Durango, su experiencia laboral y curriculum vitae**

Con base a lo anterior, me permito informarle

DATOS GENERALES:

DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUÍZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO

INFORMACION ACADEMICA:

Fecha	Institución Académica	Carrera o especialidad	Grado o título obtenido
1980-1985	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	LICENCIADO
1996	DIV. DE EST. POSGRADO	ESPECIALIDAD DERECHO PENAL	ESPECIALISTA
1997	DIV. DE EST. POSGRADO	MAESTRÍA EN DERECHO	MAESTRO
1998	DIV. DE EST. POSGRADO	DOCTORADO	DOCTOR
2002	I.J.F. EXT. DURANGO	ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL	ESPECIALISTA

EXPERIENCIA LABORAL:

Fecha	Institución	Puesto o cargo
1993	JUZGADO 2º CIVIL DE LA CAPITAL	SECRETARIO
1994	JUZGADO 2º CIVIL DE LA CAPITAL	JUEZ POR M. DE LEY
1995	JUZGADO 3º DE LO MERCANTIL	SECRETARIO
1995-1999	JUZGADO DE EL SALTO, P. N.	JUEZ
1999-2002	JUZGADO 1º DE LO FAMILIAR	JUEZ
2002-2004	SEGUNDA SALA CIVIL UNITARIA	MAGISTRADO
2004	SALA CIVIL COLEGIADA, 1ª PONENCIA	MAGISTRADO

2004-2006	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	VICEPRESIDENTE
2006-2007	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE DGO.	SECRETARIO
2007-2010	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	MAGISTRADO PRESIDENTE
2010-2012	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	MAGISTRADO PRESIDENTE
2012-	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	MAGISTRADO PRESIDENTE

OTROS DATOS DE INTERÉS:

Actividades sociales, deportivas y/o afines a su profesión o trabajo que se consideren relevantes

- PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

- PROMOTOR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUICIOS ORALES EN DURANGO.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 14 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 020/2014

**C. Mónica Franco Barraza,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 16 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00031614, mediante la cual solicita: **delitos**.

Dicha solicitud está inconclusa, ya que solamente dice “delitos”, pero no especifica cuál es la información que requiere. Le solicitamos sea tan amable de enviar de nueva cuenta su solicitud verificando pedir la información completa.

Estaremos en espera de recibir su solicitud para darle la respuesta correspondiente, quedando a su disposición.

Victoria de Durango, Dgo., 17 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 021/2014**

C. Cristina Cobos López,

Presente:

En respuesta a su solicitud de información de fecha 17 de febrero de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00032714, mediante la cual solicita **información sobre número de denuncias presentadas por violencia sexual, violencia familiar, número de casos de feminicidio, número de denuncias por desaparición, número de casos de trata de personas, la fiscalía cuenta con registros administrativos y protocolos escritos de investigación.**

Me permito informar que su propia solicitud la dirige a la Fiscalía General del Estado de Durango, donde precisamente esa dependencia es la que cuenta con una estadística real de los asuntos que está solicitando, ya que la propia Fiscalía es quien recibe las denuncias y toma conocimiento de estos hechos. Por su parte el Poder Judicial solamente conoce de estos asuntos, cuando se consigna el caso o los detenidos ante el Juez, por lo tanto, los datos que tenemos en este sentido no corresponde a la realidad de los asuntos denunciados.

Recomendamos hacer la solicitud directamente a la Fiscalía General del Estado, para que a través de esta institución le puedan proporcionar la información más verídica posible sobre estos asuntos.

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 17 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 022/2014**

C. Cristina Cobos López,

Presente:

En respuesta a su solicitud de información de fecha 17 de febrero de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00032814, mediante la cual solicita **información sobre número de denuncias presentadas por violencia sexual, violencia familiar, número de casos de feminicidio, número de denuncias por desaparición, número de casos de trata de personas, la fiscalía cuenta con registros administrativos y protocolos escritos de investigación.**

Me permito informar que su propia solicitud la dirige a la Fiscalía General del Estado de Durango, donde precisamente esa dependencia es la que cuenta con una estadística real de los asuntos que está solicitando, ya que la propia Fiscalía es quien recibe las denuncias y toma conocimiento de estos hechos. Por su parte el Poder Judicial solamente conoce de estos asuntos, cuando se

consigna el caso o los detenidos ante el Juez, por lo tanto, los datos que tenemos en este sentido no corresponde a la realidad de los asuntos denunciados.

Recomendamos hacer la solicitud directamente a la Fiscalía General del Estado, para que a través de esta institución le puedan proporcionar la información más verídica posible sobre estos asuntos. Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 17 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 023/2014

C. Karla Yoceli Fernández Samaniego,

Presente:

En respuesta a su solicitud de información de fecha 17 de febrero de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00033014, mediante la cual solicita **información estadística de 2013 con relación a los juicios de divorcio, le informo lo siguiente:**

Durante el 2013 se iniciaron un total de 4050 divorcios, de los cuales 2637 que representan el 65% fueron **divorcios necesarios** (donde uno de los cónyuges demandó la separación), y 1413 que es el 35 % fueron por **mutuo consentimiento**.

Principales causas de divorcio:

- 33% separación de los cónyuges por más de 2 años sin causa justificada
- 24 % abandono del hogar por más de 6 meses
- 19% sevicia, amenazas e injurias graves entre los cónyuges.
- 14% negativa a dar alimentos.
- 5% adulterio.
- 1% hábitos de juego, embriaguez o drogas.
- 4% otras.

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 17 de febrero de 2014
L. C. Luis Enrique Velasco Chávez
Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 024/2014

C. Stephanie García Silva,
Presente:

En respuesta a su solicitud de información de fecha 17 de febrero de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00034214, mediante la

cual solicita **información estadística de juicios de divorcio**, le informo que estas son las cifras de juicios de divorcio del 2007 al 2013:

Durante el 2007 se iniciaron un total de 3625 divorcios

Durante el 2008 se iniciaron un total de 3895 divorcios

Durante el 2009 se iniciaron un total de 4164 divorcios

Durante el 2010 se iniciaron un total de 4027 divorcios

Durante el 2011 se iniciaron un total de 4496 divorcios

Durante el 2012 se iniciaron un total de 4225 divorcios

Durante el 2013 se iniciaron un total de 4050 divorcios

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 18 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 025/2014

**C. Timoteo Guerrero Barrera,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 17 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00034314, mediante la cual solicita: **copia certificada de la carpeta de investigación de la denuncia presentada en mi contra por parte de Gloria Rosales Martínez el día 24 de Diciembre de 2011**

Con base a lo anterior, me permito informarle que únicamente pueden tener acceso a los expedientes cualquiera de las partes involucradas, lo anterior con la finalidad de proteger los datos personales de los implicados en dicho proceso. En este caso, como Usted es parte, debe de acudir directamente a solicitar dicha copia certificada, ya que el Juzgado a nadie más le puede proporcionar copia del expediente.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 18 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 026/2014

**C. Timoteo Guerrero Barrera,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 17 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del

Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00034514, mediante la cual solicita: **copia certificada de la carpeta de investigación de la denuncia presentada en mi contra por parte de Gloria Rosales Martínez el día 24 de Diciembre de 2011**

Con base a lo anterior, me permito informarle que únicamente pueden tener acceso a los expedientes cualquiera de las partes involucradas, lo anterior con la finalidad de proteger los datos personales de los implicados en dicho proceso. En este caso, como Usted es parte, debe acudir directamente a solicitar dicha copia certificada, ya que el Juzgado a nadie más le puede proporcionar copia del expediente.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 18 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 028/2014

C. Ximena Rodríguez Vargas,

Presente.

En respuesta a su solicitud de información que hiciera a la Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, de fecha 16 de febrero de 2014, a través de nuestro buzón (buzon@tsjdgob.mx), mediante la cual solicita lo referente a todos los juzgados que existen en los municipios de Durango y pide en qué lugar puede consultar dichos datos.

Le informo que actualmente se cuenta con 13 Distritos Judiciales en el Estado de Durango, y que toda la información desglosada de cada uno de los juzgados, incluyendo sus titulares, viene de manera explícita en nuestra página web, siendo www.tsjdgob.mx.

En la parte superior de la página principal de nuestro sitio web, se encuentran varios botones, de clic en el de transparencia, de ahí va a pasar donde se encuentra concentrada toda la información de oficio y en el punto VI está lo referente al directorio oficial, dándole clic y se desplegará lo referente a magistrados, consejeros y posteriormente vienen todos los juzgados por distrito judicial.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 18 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 029/2014

C. Julia Hernández Lavallo,

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 18 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00034814, mediante la cual solicita: **cuál es el índice de delincuencia en el estado.**

No queda claro a qué índice de delincuencia se refiere, o algún tipo de delito en particular. No obstante, el Poder Judicial del Estado no maneja estadística en este sentido, ya que es la Fiscalía General del Estado quien lleva un registro más amplio sobre los delitos que se cometen en Durango ya que es la institución que recibe las denuncias y les da el seguimiento correspondiente.

En el Poder Judicial del Estado únicamente llevamos el registro de los casos que nos ponen a disposición para que los jueces conozcan de los mismos y resuelvan, pero esto no refleja los índices de delincuencia que se puedan tener en la entidad.

Sin más por el momento, quedamos a su disposición para cualquier ampliación o duda que tenga.

Victoria de Durango, Dgo., 19 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 030/2014

C. Julia Hernández Lavalle,
Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 18 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00034914, mediante la cual solicita: **cuál es el índice de delincuencia en el estado.**

No queda claro a qué índice de delincuencia se refiere, o algún tipo de delito en particular. No obstante, el Poder Judicial del Estado no maneja estadística en este sentido, ya que es la Fiscalía General del Estado quien lleva un registro más amplio sobre los delitos que se cometen en Durango ya que es la institución que recibe las denuncias y les da el seguimiento correspondiente.

En el Poder Judicial del Estado únicamente llevamos el registro de los casos que nos ponen a disposición para que los jueces conozcan de los mismos y resuelvan, pero esto no refleja los índices de delincuencia que se puedan tener en la entidad.

Sin más por el momento, quedamos a su disposición para cualquier ampliación o duda que tenga.

Victoria de Durango, Dgo., 19 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 031/2014

C. Julia Hernández Lavalle,
Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 18 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00035014, mediante la cual solicita: **cuál es el índice de delincuencia en el estado.**

No queda claro a qué índice de delincuencia se refiere, o algún tipo de delito en particular. No obstante, el Poder Judicial del Estado no maneja estadística en este sentido, ya que es la Fiscalía General del Estado quien lleva un registro más amplio sobre los delitos que se cometen en Durango ya que es la institución que recibe las denuncias y les da el seguimiento correspondiente.

En el Poder Judicial del Estado únicamente llevamos el registro de los casos que nos ponen a disposición para que los jueces conozcan de los mismos y resuelvan, pero esto no refleja los índices de delincuencia que se puedan tener en la entidad.

Sin más por el momento, quedamos a su disposición para cualquier ampliación o duda que tenga.

Victoria de Durango, Dgo., 19 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 032/2014

**C. Mario Valencia Apodaca,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 04 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00027514, mediante la cual solicita: **del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013 si el poder judicial recibió recurso económico proporcionado por algún programa federal o internacional y cuáles fueron los montos asignados y a que se destinaron y que dependencia entregó el recurso.**

Me permito informarle que con base a la información obtenida por la Secretaría Ejecutiva de Administración de Poder Judicial, informa que esta institución no es el responsable de ejercer recursos de los fondos o programas federales, ya que los apoyos federales que se reciben son a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Organismo Implementador de Nuevo Sistema de Justicia Penal, siendo estos quienes ejercen directamente el recurso y como consecuencia son estas dos instancias quienes pueden informar al respecto, el Poder Judicial solamente recibe los beneficios de los programas de manera directa y en especie sin conocer los montos.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda

Victoria de Durango, Dgo., 24 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 033/2014**

**C. Mauricio Puerta Castañón,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 21 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00036114, mediante la cual solicita: **teléfono y dirección del CEFERESO 7.**

Me permito informarle que la dirección y teléfono del CEFERESO 7 no es competencia del Tribunal Superior de Justicia, ya que esa información compete al ámbito federal, debiendo dirigir su solicitud a la instancia que corresponde.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 24 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 034/2014

**C. Mauricio Puerta Castañón,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 21 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00036214, mediante la cual solicita: **teléfono y dirección del CEFERESO 7.**

Me permito informarle que la dirección y teléfono del CEFERESO 7 no es competencia del Tribunal Superior de Justicia, ya que esa información compete al ámbito federal, debiendo dirigir su solicitud a la instancia que corresponde.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 24 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 035/2014**

**C. Mauricio Puerta Castañón,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 21 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00036314, mediante la cual solicita: **teléfono y dirección del CEFERESO 7.**

Me permito informarle que la dirección y teléfono del CEFERESO 7 no es competencia del Tribunal Superior de Justicia, ya que esa información compete al ámbito federal, debiendo dirigir su solicitud a la instancia que corresponde.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 24 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 036/2014**

**C. Mauricio Puerta Castañón,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 21 de febrero de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00036414, mediante la cual solicita: **teléfono y dirección del CEFERESO 7.**

Me permito informarle que la dirección y teléfono del CEFERESO 7 no es competencia del Tribunal Superior de Justicia, ya que esa información compete al ámbito federal, debiendo dirigir su solicitud a la instancia que corresponde.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 24 de febrero de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 037/2014**

**C. Ana Pérez,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 04 de Marzo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00041114, mediante la cual solicita: **se anexa el archivo.**

Me permito informarle que dicha solicitud esta inconclusa, ya que no se adjunto la información. Le solicitamos sea tan amable de enviar de nueva cuenta su solicitud verificando que se adjunte la información que solicita.

Estaremos en espera de recibir su solicitud para darle la respuesta correspondiente, quedando a su disposición.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 038/2014

C. Britany Gómez Arias,

Presente:

En respuesta a su solicitud de información de fecha 06 de marzo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00042014, mediante la cual solicita: **información sobre el titular de la dependencia, cuenta con título profesional y solicito copias del título y cedula profesional.**

Con base a lo anterior, me permito informarle

DATOS GENERALES:

DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUÍZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO

INFORMACION ACADEMICA:

Fecha	Institución Académica	Carrera o especialidad	Grado o título obtenido
-------	-----------------------	------------------------	-------------------------

1980-1985	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	LICENCIADO
1996	DIV. DE EST. POSGRADO	ESPECIALIDAD DERECHO PENAL	ESPECIALISTA
1997	DIV. DE EST. POSGRADO	MAESTRÍA EN DERECHO	MAESTRO
1998	DIV. DE EST. POSGRADO	DOCTORADO	DOCTOR
2002	I.J.F. EXT. DURANGO	ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL	ESPECIALISTA

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez
Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 039/2014

C. Francisco Cortes,
Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 06 de marzo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00041714, mediante la cual solicita: **Preguntas al día de la fecha de respuesta de la presente solicitud y referentes a su entidad federativa.**

1.- ¿Cuentan con Ley de Ejecución de Sanciones Penales o su equivalente?

1.1.- ¿Es nueva conforme a la Reforma Constitucional de 2008 o solo fue reformada la ley anterior?

1.2.- ¿Cuál es su denominación correcta?

2.- ¿Con cuántos Jueces de Ejecución de Sanciones Penales o sus equivalentes hay en el Estado?

3.- ¿Cuántos Beneficios de Monitoreo Electrónico a Distancia o su equiparable, han sido otorgados?

3.1.- ¿Cuál es la denominación correcta de dicho beneficio penitenciario?

3.2.- ¿Cuál es el procedimiento para su obtención?

3.3.- ¿Qué empresa provee dichos brazaletes o de qué marca son?

3.4.- ¿Son comprados o arrendados?

3.5.- ¿Cuál es el costo por su uso?

3.6.- ¿Quién cubre el costo del aparato?

3.7.- ¿Existe algún subsidio Estatal o de otra índole?

Me permito informa lo siguiente:

1.- si

1.1.- conforme a la reforma

1.2.- ley de ejecución de penas y medidas de seguridad del estado de Durango

2.- 3

3.- no esta contemplado como beneficio en ejecución de penas

3.1 .- no aplica

3.2 .- no aplica

3.3 .- no aplica

3.4.- no aplica

3.5 .- no aplica

3.6 .- no aplica

3.7 .- no aplica

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 040/2014

C. Cristina Cobos López,

Presente:

En respuesta a su solicitud de información de fecha 14 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00049914, mediante la cual solicita: **Cuál ha sido el presupuesto anual, durante los años 2010 a 2013 del programa Vivir sin golpes de la Fiscalía General del Estado. Cuántas personas laboran en el programa y la formación de cada uno de**

ellos.Cuál es el objetivo del programa y con qué recursos de infraestructura cuenta.

Me permito informar que su solicitud la dirija a la Fiscalía General del Estado de Durango, donde precisamente esa dependencia es la que opera ese programa.

Recomendamos hacer la solicitud directamente a la Fiscalía General del Estado, para que le puedan proporcionar la información.

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 21 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 041/2014**

**C. Marcela Alejandra Salas Sierra,
Presente:**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 20 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio

00053314, mediante la cual solicita **cuánto gana la secretaria judicial sueldo.**

Le sugerimos consultar nuestra página web, www.tsjdgo.gob.mx. Donde se encuentran todas las percepciones de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, así como la clasificación de las secretarías y secretarías escribientes, ya que no precisa que tipo de secretaria se refiere.

En la parte superior de la página principal se ubica el botón de transparencia de clic, de ahí va a pasar donde se encuentra concentrada toda la información de oficio y en el punto VII está lo referente al sueldo de los trabajadores del Poder Judicial.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 21 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 042/2014**

**C. Yareli Cano Esquivel,
Presente:**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 20 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00053714, mediante la cual solicita **el documento que justifique el costo a la fecha de la implementación del nuevo sistema de justicia penal.**

Me permito informar que esa información le corresponde al Organismo Implementador de la Reforma Penal, ya que se encarga de la capacitación y el equipamiento para la operación del sistema.

Recomendamos hacer su solicitud directamente al Organismo Implementador de la Reforma Penal, cuya página web es: www.reformapenal.durango.gob.mx

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 21 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 043/2014**

C. Britany Gómez Arias,

Presente:

En respuesta a su solicitud de información de fecha 06 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00041814, mediante la cual solicita **el cuadro general de clasificación archivística, la guía simple de archivos, así como el catálogo de disposiciones documentales vigentes de la dependencia para el 2012 y 2013.**

Me permito informarle que se adjunta la información que solicita, a excepción de la guía simple, ya que el área de archivo no cuenta con la misma.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 21 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

C. Britany Gómez Arias,
Presente:

En respuesta a su solicitud de información de fecha 06 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00041914, mediante la cual solicita **1. Tipo de plataforma que utiliza la dependencia para su página web, especificando programa, versión vigente y lenguaje principal en el caso de que sea un desarrollo interno. 2. El área responsable de la publicación de contenidos en el portal y copia de protocolo, manual, oficio o cualquier documento de regulación interna en donde se establezcan los criterios para definir el contenido del portal, así como los procesos de actualización de información**

Me permito informarle que la plataforma es Windows, el lenguaje es Html y Php (action script), versión es tecnología wordpress y las especificaciones técnicas en el sitio web www.tsjdgo.gob.mx

El área responsable de la publicación y contenidos de la página web es la Unidad para el Acceso a la Información Pública y Comunicación Social.

En lo referente al contenido de la página, nos basamos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, donde se establece en sus artículos 13 y 17 la información de oficio que debemos de difundir, y de manera específica lo referente al Poder Judicial.

Dicha Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, se puede consultar directamente en la página web del Congreso del Estado, www.congresodurango.gob.mx

Además de cumplir con estas disposiciones legales, se agrega información relativa a las actividades que lleva a cabo el Poder Judicial del Estado y de manera permanente se está actualizando.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 21 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 045/2014**

**C. Britany Gómez Arias,
Presente:**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 06 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00042114, mediante la cual **solicita el número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble en que se ubica el titular de la dependencia, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal**

Con base a lo anterior me permito informarle que el personal de vigilancia del Palacio de Justicia labora en dos turnos, el primero entra a las 7 de la mañana y entrega a las 19:00 horas al personal entrante, mismo que realiza sus actividades de vigilancia hasta las 07:00 horas del día siguiente.

Con relación al número de vigilantes y del armamento que portan, no puedo proporcionar dicha información toda vez que es clasificada como reservada y por cuestiones de seguridad interna no se proporciona.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 21 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 046/2014**

**C. Leonardo Vargas Celis,
Presente:**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 05 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00041414, mediante la cual **anexa documentado de Word con las solicitudes de información. Donde anexa un cuestionario de casi 500 preguntas**

Me permito comentar lo anterior.

Al estar leyendo el contenido de las preguntas deducimos que dicho cuestionario va dirigido a corporaciones policíacas, las cuales no dependen, ninguna, del Poder Judicial del Estado.

En el Poder Judicial del Estado contamos con los juzgados mercantiles, civiles, familiares y penales, así como las salas de segunda instancia, siendo los organismos responsables de impartir justicia.

La pregunta es que si dicho cuestionario también implica al Poder Judicial de Durango o no, ya que ser así muchas de las preguntas no nos competen.

Victoria de Durango, Dgo., 21 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 047/2014**

**C. Britany Gómez Arias,
Presente:**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 06 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00042214, mediante la cual solicita: **NÚMERO Y SENTIDO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN MATERIA DE NARCÓTICOS POR JUECES PENALES DE LOS AÑOS 2011 Y 2012. ASI COMO VERSIONES PÚBLICAS DE ESTAS RESOLUCIONES EN MATERIA DE NARCÓTICOS, DICTADAS POR JUECES PENALES DE LOS AÑOS 2011 Y 2012.**

Me permito informarle que: No se tiene registro de sentencias dictadas en los años 2011 y 2012, en virtud de que el 21 de agosto de 2012, entro en vigor en el estado de Durango la ley contra el narcomenudeo y como consecuencia no se conocía de dicha materia.

Del 21 agosto al 31 de diciembre de 2012, no se tiene registro de sentencias emitidas durante dicho periodo.

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 25 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 048/2014**

C. Jessuri Bautista,

Presente:

En respuesta a su solicitud de información de fecha 07 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00043614, mediante la cual solicita: **Datos estadísticos de casos donde un indígena halla requerido un perito traductor en el último año, en lo general y en lo particular en materia agraria así como el Procedimiento para poder solicitar un perito traductor y que Medios o publicidad que utilizan para que un indígena pueda tener pleno acceso a la justicia Que es una comunidad agraria e indígena.**

Me permito informarle que: De 2013 a febrero 2014, un total de diecinueve indígenas han utilizado un traductor. La materia agraria no corresponde a este Poder Judicial del Estado, es competencia de los juzgados en materia agraria.

En lo referente al Poder Judicial del Estado, cuando algún asunto ya sea de las materias familiar, civil, mercantil o penal, se cuenta con un listado de peritos

traductores indígenas para que asistan a quienes se encuentren involucrados dentro de un proceso judicial.

Se ha publicitado a través de trípticos, de manera particular en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, el derecho que tienen los indígenas de contar con un traductor en caso de que se encuentren sometidos a un proceso judicial.

Cuando se lleva a cabo una audiencia y que se trate de indígenas, el juez tiene la obligación de darles a conocer que tienen derecho a un traductor de misma lengua, en caso contrario no tiene validez ninguna diligencia que se lleve a cabo.

Victoria de Durango, Dgo., 25 de marzo de 2014
L. C. Luis Enrique Velasco Chávez
Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

SECCIÓN:

UAIPPJED

OFICIO 049/2014

C. Cristina Cobos López,
Presente:

En respuesta a su solicitud de información de fecha 11 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00045414, mediante la cual solicita: **NÚMERO DE CASOS DE HOMICIDIO DOLOSOS DE MUJERES, CON SUS CARACTERÍSTICAS ESTADÍSTICAS(EDAD, MUNICIPIO, ESCOLARIDAD, CAUSA DE MUERTE) PARA LOS AÑOS 2010 A 2013, REGISTRADOS POR LA FISCALIA GENERAL** **NÚMERO DE CASOS DE**

FEMENICIDIOS, CON SUS CARACTERISTICAS ESTADÍSTICAS (EDAD, MUNICIPIO, ESCOLARIDAD, CAUSA DE MUERTE) PARA LOS AÑOS 2010 A 2013, REGISTRADOS POR LA FISCALIA GENERAL. NÚMERO DE CASOS DE TRATA DE PERSONAS QUE TENGA REGISTROS LA FISCALIA GENERAL, ENTRE 2010 Y 2013, CON SUS CARACTERISTICAS ESTADÍSTICAS (EDAD, MUNICIPIO, ESCOLARIDAD, CAUSA DE MUERTE). NÚMERO DE DENUNCIAS POR DESAPARECIÓN DE PERSONAS QUE TENGA REGISTROS LA FISCALIA ENTRE 2010 Y 2013, POR SEXO, EDAD, MUNICIPIO DE OCURRENCIA. DATOS ESTADISTICOS. INFORMES DE LA FISCALIA GENERAL.

Me permito informar que su solicitud la dirija a la Fiscalía General del Estado de Durango, donde precisamente esa dependencia cuenta con una estadística de los asuntos que está solicitando, ya que la propia Fiscalía es quien recibe las denuncias y toma conocimiento de estos hechos. Por su parte el Poder Judicial solamente conoce de estos asuntos, cuando se consigna el caso o los detenidos ante el Juez.

Recomendamos hacer la solicitud directamente a la Fiscalía General del Estado, para que le puedan proporcionar la información.

Victoria de Durango, Dgo., 25 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 050/2014**

**C. Gregorio González,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 04 de marzo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00041314, mediante la cual solicita: **estadísticas de Defensoría pública.**

Me permito informarle que a continuación se anexa la información que solicito, como la tenemos hasta el momento.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 25 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN:UAIPPJED

OFICIO 051/2014

**C. Cristina Cobos López,
Presente:**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 13 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00049214, mediante la cual solicita: **Datos estadísticos sobre homicidios dolosos (la información solicitamos esté desagregada por sexo, edad, municipio de ocurrencia del delito, tipo de arma, cuántos de los casos el responsable era conocido o desconocido). Datos estadísticos sobre violencia sexual (datos desagregados por sexo, edad, municipio donde ocurrió el ilícito). Estadísticas por sexo y edad de casos de violencia familiar. Estadísticas por edad y municipio de los casos de feminicidio. Estadísticas por sexo, edad y municipio donde ocurrió la desaparición, para denuncias de personas desaparecidas. Estadísticas del número de órdenes de protección otorgadas a mujeres víctimas de violencia. Toda la información antes mencionada, la solicitamos del periodo 2010-2013.**

Con base a lo anterior le informo que el Poder Judicial del Estado no cuenta con esta información de manera amplia y generalizada, siendo la Fiscalía General de Estado la dependencia que toma del conocimiento de este tipo de delitos tanto de homicidio, violencia sexual, feminicidio, personas desaparecidas y ordenes de protección.

El Poder Judicial solo conoce de los casos que se ponen a disposición de los jueces, que no concuerda con la estadística global de dichos delitos.

El Poder Judicial del Estado inicio los Juicios por homicidio doloso 2010 (61); 2011 (59); 2012 (73); 2013 (76).

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 27 de marzo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN:

**UAIPPJED
OFICIO 053/2014**

**C. Vania Pérez,
Presente:**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 14 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00049714, mediante la cual solicita: **relación a los procesos judiciales iniciados por el delito de secuestro de los años 2012 y 2013.**

- a) numero de juicios iniciados y su estatus.**
- b) Duración de los juicios.**
- c) Número de sentencias condenatorias.**
- d) Penas impuestas en la sentencia de cada juicio.**
- e) Sentenciados en primera instancia que fueron liberados por medio de la obtención de un amparo.**

Me permito informarle que: en el 2012 se iniciaron 40 juicios dentro de los cuales 30 estaban en instrucción y en 10 se dicto sentencia condenatoria.

En el 2013 se iniciaron 35 juicios dentro de los cuales 26 eran de instrucción y en 9 se dicto sentencia condenatoria.

No se cuenta con el dato. De la duración de los juicios.

Las Penas impuestas son:

1. Dieciséis años nueve meses seis días de prisión y multa de veinticinco mil ochenta y cinco pesos ochenta y dos centavos a favor del Tribunal de Justicia del Estado.
2. Dieciséis años nueve meses seis días de prisión y a pagar multa de veintiocho mil ochenta y cinco pesos ochenta y dos centavos y a pagar en forma solidaria y mancomunada con los resulten responsables por el delito de secuestro la cantidad de cuatrocientos veintisiete mil ochenta pesos a título de reparación del daño.
3. Cincuenta y cinco años de prisión.
4. Dieciséis años, once meses, nueve días.
5. Treinta años; seis meses.
6. Treinta y seis años; seis meses.
7. Treinta y un años; ocho meses.
8. Siete años; tres meses.
9. Veintisiete años; seis meses.
10. Veintiséis años; ocho meses.
11. Cuarenta y siete años; un mes.

12. Sesenta y ocho años, once meses; quince días.
13. Diez años; once meses; siete días.
14. Quince años.
15. Veintisiete años; seis meses.
16. Dieciséis años; ocho meses.
17. Catorce años; siete meses.
18. Veintiocho años nueve meses de prisión y multa de cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y un pesos veinticinco centavos.
19. Veintiún años seis meses veintidós días de prisión, multa por treinta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco pesos noventa y tres centavos.

No se cuenta con ningún sentenciado que haya sido liberado por medio de un amparo.

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 01 de abril de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez
Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN:

**UAIPPJED
OFICIO 054/2014**

**C. Valentina Pérez,
Presente:**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 02 de abril de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio 00059914, mediante la cual solicita: **el numero de decesos por balas perdidas y de heridos por balas perdidas del 2000 a la fecha desglosado por: año, mes, municipio, edad de la víctima, sexo de la víctima, y calibre de la bala que lo hirió o mato.**

Me permito informarle que la Fiscalía General de Estado es la dependencia que conoce de todos estos asuntos.

la Fiscalía General de Estado es quien toma en primera instancia conocimiento de estos casos.

El Poder Judicial solo conoce de los casos cuando la Fiscalía General de Estado pone a los imputados a disposición de los jueces,

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 03 de abril de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

SECCIÓN:

**UAIPPJED
OFICIO 055/2014**

**C. Mayra Esponda,
Presente:**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 18 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio **00051314**, mediante la cual solicita: **datos relacionados con delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, desagregados por año del 2006 a diciembre de 2013, respecto a lo siguiente: Total de juicios iniciados por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en el estado de Durango.- Total de juicios iniciados por el delito de posesión simple en el estado de Durango.- Total de personas sentenciadas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en el estado de Durango.- Total de personas sentenciadas por el delito de posesión simple en el estado de Durango.- Total de sentencias condenatorias por delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo en el estado de Durango.- Total de sentencias condenatorias por el delito de posesión simple en el estado de Durango.- Total de sentencias absolutorias por delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo en el estado de Durango.- Total de sentencias absolutorias por el delito de posesión simple en el estado de Durango. La información la requiero en totales por año (2006-2013).**

En caso de no contar con la información tal como se solicita, favor de enviar los datos con los que se cuente.

Me permito informarle que El registro de juicios iniciados por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, periodo agosto 2012, es de **60** y 2013 es de **191** Juicios Iniciados.

El registro de juicios iniciados por el delito de posesión simple en el estado es: periodo agosto 2012, es de **25** y 2013 es de **139** Juicios Iniciados

No se cuenta con personas sentenciadas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y por el delito de posesión simple

El registro de sentencias condenatorias por delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo en el estado de Durango es: periodo agosto 2012, es de **0 SENTENCIAS CONDENATORIAS** y 2013 es de **18 SENTENCIAS CONDENATORIAS**

El registro de sentencias condenatorias por el delito de posesión simple en el estado de Durango es: periodo agosto 2012, es de **0 SENTENCIAS CONDENATORIAS** y 2013 es de **18 SENTENCIAS CONDENATORIAS**

No hay sentencias absolutorias por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y por el delito de posesión simple

Observaciones: Respecto a los periodos 2006 al 20 de agosto de 2012 no aplica, en virtud de que entro en vigor en el estado de Durango la ley contra el narcomenudeo el 21 de agosto de 2012.

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 10 de abril de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN:

UAIPPJED

OFICIO 056/2014

C. Jorge Hernández Tinajero,

Presente:

En respuesta a su solicitud de información de fecha 19 de marzo de 2014, que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, vía Infomex, con número de folio **00052014**, mediante la cual solicita: **cuantas personas fueron procesadas y sentenciadas por delitos del narcomenudeo en toda la entidad para el año 2013.**

Me permito informarle: Solo se tiene el dato de juicios ingresados por el delito de narcomenudeo, en los delitos de posesión simple y agravada y son **330**.

De los cuales se dictaron **36** sentencias condenatorias

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 10 de abril de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 057/2014

**C. Rubén Betancur,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 22 de abril de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00066214, mediante la cual solicita: **registro civil**.

Dicha solicitud está inconclusa, ya que solamente dice “**registro civil**”, pero no especifica cuál es la información que requiere. Le solicitamos sea tan amable de enviar de nueva cuenta su solicitud verificando pedir la información completa.

Si su información es relacionada al Registro Civil, no es competencia del Poder Judicial, el Registro Civil depende del Poder Ejecutivo.

Estaremos en espera de recibir su solicitud para darle la respuesta correspondiente, quedando a su disposición.

Victoria de Durango, Dgo., 22 de Abril de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 058/2014**

**C. Martín Saúl Cenicerros Cerda,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 22 de abril de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00066314, mediante la cual solicita: **cuál es el rezago de averiguaciones que se tiene en la Fiscalía General del Estado durante el año 2013.**

Me permito informarle que la Fiscalía General de Estado no depende del Poder Judicial y desconocemos dicha información.

Le sugerimos dirigir su información directamente a la Fiscalía General de Estado de Durango.

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 22 de Abril de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 059/2014**

**C. Martín Saúl Cenicerros Cerda,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 28 de abril de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00069914, mediante la cual solicita: **cuantas denuncias de robo se tiene presentadas en la FGE.**

Con base a lo anterior, es obvio que por alguna omisión esta solicitud llevo a la cuenta del Poder Judicial del Estado, como es de su conocimiento la Fiscalía General del Estado no depende de nosotros.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 30 de Abril de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 060/2014

**C. Mauricio Martínez Dela Torre,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 23 de abril de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00067714, mediante la cual solicita: **total de impugnaciones con las que se cuente registro referente al proceso electoral para la renovación de alcaldes para el periodo 2013-2016 de los municipios de Victoria de Durango como de Gómez Palacio. Solicitando los documentos presentados con el**

contenido de dichas inconformidades, así como el informe resolutivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango.

Me permito informarle que Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango es la dependencia que lleva la información referente a su solicitud,

Le sugerimos dirigir su información directamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango cuyo teléfono es 8258118 y su página es www.tedgo.gob.mx

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 30 de Abril de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



ESTADO DE DURANGO

PODER JUDICIAL DEL

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 061/2014

C. Rodolfo Montealegre,

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 14 de abril de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00064514**,

mediante la cual solicita: **Organigrama de un Juzgado de Control o de Garantías incluyendo la denominación de los cargos y/o plazas creadas para la implementación y puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio en esa entidad**

Cuantos Jueces de Control o de Garantías se encuentran designados y en funciones hasta el 01-abril-2014

Cuantos Jueces de Oralidad (Tribunal de Enjuiciamiento) del sistema penal acusatorio se encuentran designados y en funciones hasta el 01-abril- 2014

Número total de expedientes radicados en los años 2012 y 2013 en los Juzgados de Control o de Garantías.

Número total de sentencias dictadas por los Jueces de oralidad o tribunal de enjuiciamiento en 2012 y 2013.

Número total de sentencias dictadas por los Jueces de Control, en los años 2012 y 2013, por cuanto hace a terminación anticipada del proceso o bien, procedimiento abreviado.

Me permito informarle:

- Son 18 jueces de control y oralidad.
- Son 3 jueces de enjuiciamiento.
- Son 1046 expedientes en 2012 y 1495 expedientes en 2013.
- 28 sentencias en el 2012 y 31 sentencias en el 2013.
- 237 sentencias en el 2012 y 130 sentencias en el 2013.

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 062/2014

C. Rodolfo Montealegre,

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 14 de abril de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder

Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00064614**, mediante la cual solicita: **Organigrama de un Juzgado de Control o de Garantías incluyendo la denominación de los cargos y/o plazas creadas para la implementación y puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio en esa entidad**

Cuantos Jueces de Control o de Garantías se encuentran designados y en funciones hasta el 01-abril-2014

Cuantos Jueces de Oralidad (Tribunal de Enjuiciamiento) del sistema penal acusatorio se encuentran designados y en funciones hasta el 01-abril- 2014

Número total de expedientes radicados en los años 2012 y 2013 en los Juzgados de Control o de Garantías.

Número total de sentencias dictadas por los Jueces de oralidad o tribunal de enjuiciamiento en 2012 y 2013.

Número total de sentencias dictadas por los Jueces de Control, en los años 2012 y 2013, por cuanto hace a terminación anticipada del proceso o bien, procedimiento abreviado.

Me permito informarle:

- Son 18 jueces de control y oralidad.
- Son 3 jueces de enjuiciamiento.
- Son 1046 expedientes en 2012 y 1495 expedientes en 2013.
- 28 sentencias en el 2012 y 31 sentencias en el 2013.
- 237 sentencias en el 2012 y 130 sentencias en el 2013.

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 063/2014

C. Rodolfo Montealegre,

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 14 de abril de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00068014**, mediante la cual solicita: **Organigrama de un Juzgado de Control o de Garantías incluyendo la**

Denominación de los cargos y/o plazas creadas para la implementación y puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio.

Cuantos Jueces de Control o de Garantías se encuentran designados y en funciones hasta el 01-abril-2014

Cuantos Jueces de Oralidad (Tribunal de Enjuiciamiento) se encuentran designados y en funciones hasta el 01-abril-2014.

Número de expedientes radicados en los años 2012 y 2013 en los Juzgados de Control o de Garantías de un Distrito Judicial o Partida Judicial cualquiera, información que se requiere obtener por cada año.

Número de sentencias dictadas por los Juzgados de enjuiciamiento o de Oralidad, en los años 2012 y 2013 de un Distrito Judicial o Partida Judicial cualquiera, información que se requiere obtener por cada año.

Número de sentencias dictadas por los Juzgados de Control o de Garantías, en los años 2012 y 2013, en lo relativo a la terminación anticipado del proceso o proceso abreviado, información que se requiere obtener por cada año y de un Distrito Judicial o Partida Judicial cualquiera.

Duración promedio de una audiencia de control de detención por delito grave de un Distrito Judicial o Partida Judicial cualquiera.

Duración promedio de una audiencia de control de detención por delito no grave de un Distrito Judicial o Partida Judicial cualquiera.

Duración promedio de una audiencia de juicio oral por delito grave de un Distrito Judicial o Partida Judicial cualquiera.

Duración promedio de una audiencia de juicio oral por delito no grave de un Distrito Judicial o Partida Judicial cualquiera.

Cuántas audiencias desahogó en promedio un juez de control durante 2012 y 2013 de un Distrito Judicial o Partida Judicial cualquiera.

Cuántas audiencias desahogó en promedio un juez de juicio oral o tribunal de enjuiciamiento durante 2012 y 2013, de un Distrito Judicial o Partida Judicial cualquiera.

Me permito informarle:

- Son 18 jueces de control y oralidad.
- Son 3 jueces de enjuiciamiento.
- Son 1046 expedientes en 2012 y 1495 expedientes en 2013.
- 28 sentencias en el 2012 y 31 sentencias en el 2013.
- 237 sentencias en el 2012 y 130 sentencias en el 2013.
- Es muy variable, depende de lo que suceda en el transcurso de la audiencia.
- Es muy variable, depende de lo que suceda en el transcurso de la misma.

- Puede durar una semana, esta se puede alargar mas depende de lo que suceda en el transcurso de la misma.
- De 2 a 5 días hábiles.
- Es variable depende de cada juez.
- 28 audiencias en 2012 y 31 audiencias en 2013.

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 064/2014**

**C. Mario Santiago Victorio.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 12 de mayo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00074114**, mediante la cual solicita: **el número de guardias privados a nivel estatal que cuenta con registro. La cantidad de empresas de seguridad privada en el estado y la lista de los nombres de la misma.**

Me permito informarle que Poder Judicial desconoce dicha información ya que no es de nuestra competencia, probablemente la Secretaria de Seguridad Pública es quien tenga dichos registros.

Con lo anterior damos respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 065/2014

C. Mario Santiago Victorio.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 12 de mayo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00074414**, mediante la cual solicita: **la cantidad total de cámaras de seguridad registradas en el estado, así como también el número total por municipio.**

Me permito informarle que Poder Judicial desconoce dicha información ya que no es de nuestra competencia, probablemente la Secretaria de Seguridad Pública es quien tenga dichos registros.

Con lo anterior damos respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 066/2014

C. Carlos Enrique Padilla Márquez.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 13 de mayo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00074914**, mediante la cual solicita: **se proporcione el número de denuncias presentadas ante el Ministerio Público por el delito de fraude en el año 2009 en el estado de Durango, necesito los datos por mes, es decir, cuantas denuncias se presentaron en cada mes del año 2009.**

Le informo que el Poder Judicial del Estado no recibe denuncias, el ministerio público no depende del Poder Judicial, esta información compete directamente a la Fiscalía General de Estado.

Con lo anterior damos respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 068/2014

C. Margarita Uribe.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 07 de mayo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00072814**, mediante la cual solicita: **los costos de reproducción para las respuesta de las solicitudes de información, sobre todo cuando se trate de realizar versiones publicas y digitalización de expedientes antiguos completos y cuál es el fundamento legal para tal costo.**

Con base a lo establecido a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, la información es gratuita, hasta el momento todas las solicitudes de información que se han recibido en esta Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado se han expedido sin costo alguno.

Sin embargo, la Ley antes mencionada, en su artículo 58 establece que cuando se trate de la reproducción de información en elementos técnicos, tendrá un costo directamente relacionado con el material empleado, el cual no podrá ser superior al que prevalezca en el mercado.

Es decir, la reproducción de la información, en este caso como Usted señalar de versiones públicas y digitalización de expedientes antiguos completos, tendrá un costo y este será únicamente el de los materiales que se requieran, todo esto con base al mencionado artículo 58 de la ley en vigencia.

Por lo anterior espero dar respuesta a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 28 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 069/2014

C. Margarita Uribe.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 15 de mayo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00076414**, mediante la cual solicita: **cuenta con centros de convivencia familiar supervisada y de ser así como está organizado y cuáles son las funciones del personal que integra. Cuáles son los servicios que ofrece. Con que instalaciones cuenta para llevar a cabo las visitas supervisadas. Qué medidas de seguridad tienen en los centros. Cuantos casos de visitas supervisadas han atendido en el último año y cuáles han sido los resultados.**

Le informo que el Poder Judicial del Estado de Durango no cuenta con ningún centro de convivencia familiar supervisada.

Con lo anterior damos respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 28 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 070/2014

C. Luis Lozano.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 22 de abril de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00066714**, mediante la cual solicita: **el desglose de los gastos realizados entre el 1 de enero de 2008 y el 23 de abril de 2014, en materia de remodelaciones y reparaciones hechas al edificio de la sede del Tribunal Superior de Justicia incluir gastos por año en los siguientes conceptos, con costo total del material y mano de obra, así como el proveedor al que se encargo cada una de las compras:**

Pisos, baños, escalinatas, objetos de ornato, muebles.

Le informo que estos son los gastos realizados por año en materia de remodelación y reparaciones hechas al edificio del Tribunal Superior de Justicia

AÑO	PROVEEDOR	MONTO
2008	DIVERSOS	457.062,26
2009	DIVERSOS	531.918,83
2010	DIVERSOS	264.688,86
2011	DIVERSOS	640.342,98
2012	DIVERSOS	1.180.613,83
2013	DIVERSOS	1.110.559,46

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 29 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 071/2014**

**C. Luis Lozano.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 22 de abril de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00066914**, mediante la cual solicita: **el total de ingresos recibidos por cada uno de los magistrados del Consejo de la Judicatura entre el 1 de Enero de 2008 y el 22 de Abril de 2014.**

Le informo La estructura orgánica del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango no contiene a magistrados en nómina.

En la página del Tribunal superior de Justicia www.tsjdgo.go.mx viene el tabulador de los ingresos de todas las personas que trabajan en el tribunal. En el área de transparencia en el punto VII.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 29 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 072/2014

C. Luis Lozano.
Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 22 de abril de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00067014**, mediante la cual solicita: **el gasto total por año en materia de compra y arrendamiento de vehículos a cargo del Poder Judicial del estado de Durango, entre el 1 de Enero de 2008 y el 22 de Septiembre de 2014. Precisar fecha de compra o arrendamiento de cada vehículo, gasto total ejercido y persona a quien está asignado.**

Le informo que No existe contrato de arrendamiento de vehículos a cargo del Poder Judicial del Estado de Durango

Hay compra de vehículos a cargo del Poder Judicial del Estado de Durango

FECHA DE COMPRA	TIPO DE VEHÍCULO	MONTO	ASIGNADO
23/02/2009	Camioneta Tahoe color blanco; Marca Chevrolet; Modelo 2009	434.028,00	Presidencia del Tribunal Superior de Justicia
31/12/2009	Automóvil Tsuru color blanco; 4 puertas; Marca Nissan; Modelo 2010.	122.342,00	Centro Estatal de Justicia Alternativa
31/12/2009	Automóvil Tsuru color blanco; 4 puertas; Marca Nissan; Modelo 2010.	122.342,00	Dpto. de Recursos Materiales

31/12/2009	Automóvil Tsuru color blanco; 4 puertas ; Marca Nissan; Modelo 2010.	122.342,00	Administración Sala de Juicios Orales
------------	--	------------	---------------------------------------

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 29 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 073/2014

C. Luis Lozano.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 22 de abril de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00067114**, mediante la cual solicita: **el listado completo de proveedores registrados por el Poder Judicial entre el 1 de Enero de 2008 y el 22 de Abril de 2014, favor de precisar el monto que cada uno de ellos, en cada año, fue beneficiado por parte del Organismo para el caso del 2014, precisar el registro ejercido entre el 1 de Enero y el 22 de Abril.**

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 29 de mayo de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN:

**UAIPPJED
OFICIO 075/2014**

C. LUIS LOZANO.
PRESENTE:

En respuesta a su solicitud de información que hiciera a esta Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado de Durango, mediante el sistema informativo Infomex, con número de folio 00069714, de fecha 28 de abril de 2014, mediante la cual solicita copia simple en versión digital de las declaraciones patrimoniales del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Apolonio Betancourt Ruíz, en lo correspondiente a los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Me permito informar lo siguiente: con base al artículo 11 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, señala que los sujetos obligados directos deberán: I. Documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, incluso los procesos deliberativos.

Como podrá observar, dicho artículo precisa que se deberá documentar todo acto que se derive del ejercicio de sus facultades y en este sentido la información que Usted solicita no se deriva de dicha función pública.

De igual manera, la información que Usted solicita está considerada como datos personales, de acuerdo con el artículo 4, fracción IV de la propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, que a la letra dice: IV. DATOS PERSONALES.- La información concerniente a una persona física, identificada o identificable, relativa a sus características físicas y datos generales como son: nombre, domicilio, estado civil, edad, sexo, escolaridad, número telefónico y **datos patrimoniales....**

Por otra parte, el artículo 29 en su fracción I de la Constitución Política del Estado de Durango, establece que “Toda la información gubernamental es pública....”, como podrá observar la información que Usted solicita no es pública, es personal.

La fracción III del artículo antes mencionado, establece que “La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fije la Ley”.

Con base a lo antes expuesto, fundamentado en la Constitución Política del Estado de Durango y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, **no se le puede proporcionar dicha información.**

Espero dar respuesta a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.

Victoria de Durango, Dgo., 04 de junio de 2014.

Atentamente

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 076/2014

C. Azucena García Perea.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 16 de mayo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00077414**, mediante la cual solicita: **las estadísticas sobre la comisión del delito de lenocinio en el estado de Durango, en los últimos tres años.**

Con relación a lo anterior, se verifico en todos los distritos judiciales del estado, teniendo como resultado que en los últimos tres años no se ha tenido ningún juicio por el delito de lenocinio en el Poder Judicial del Estado de Durango.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 05 de junio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 077/2014**

**C. Irma Landeros Ramírez.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 28 de mayo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00083614**, mediante la cual solicita: **acta de defunción vivo en USA tengo hijos México americanos su papa murió el 1 de abril de 2014 en el hospital general de Durango. La mujer que vivía con el papa de mis hijos en México se rehúsa a registrar la defunción ella el certificado de defunción y yo como madre de los hijos del difunto necesito ese documento que me corresponde por ley.las actas de mis hijos también están registradas en Durango. Pido al gobierno mexicano por este medio la ayuda para este trámite o para que se obligue a la persona que tiene el certificado de defunción para que lo registre. Ya que no puedo sacar el pasaporte de mis hijos porque no tengo el acta de defunción. Ayúdeme por favor.**

Le informo que no se puede obligar a persona alguna a intentar hacer una acción.

El acta de defunción del señor esta la puede obtener en la dirección del registro civil al igual que el acta de los niños.

En caso de que no esté registrada la defunción del señor deberá solicitar el certificado de defunción ante la Secretaria de Salud del estado de Durango obteniendo el certificado debe de presentarlo en la oficina del Registro Civil o al oficial del Registro Civil donde se haya registrado el nacimiento del papa de sus hijos para tramitar el acta de defunción.

Para poder realizar los trámites tiene que contratar un abogado y pedirle a una persona de su confianza para que realice los trámites correspondientes aquí en Durango.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 16 de junio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 078/2014

**C. Cp. Arturo Amado Parra Sifuentes promociones Durango sa de cv,
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 03 de junio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00086014, mediante la cual solicita: **demandas carpetas 183/13 342/13 y 268/14.**

Le informo que su solicitud está incompleta ya que no dice de qué juzgado y materia son los expedientes.

Únicamente pueden tener acceso a los expedientes cualquiera de las partes involucradas, lo anterior con la finalidad de proteger los datos personales de los implicados en dicho proceso.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 16 de junio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 079/2014

C. Santiago Martínez.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 05 de junio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00087814**, mediante la cual solicita: **en virtud de la reforma al sistema de justicia penal publicado en el DOF solicita la siguiente información estadística.**

Al dar lectura a su solicitud se detecta que la mayoría de las preguntas corresponden tanto al Organismo Implementador de la Reforma Penal como a la Fiscalía General del Estado.

Le sugiero que dicha información la solicite directamente a ambas instituciones.

Con lo que respecta al Poder Judicial del Estado de Durango le solicitamos sea específico en que información desea de esta institución para poder darle trámite a su solicitud.

Esperamos una respuesta de su parte para poder atenderla.

Victoria de Durango, Dgo., 17 de junio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 080/2014

C. Santiago Martínez.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 10 de junio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00090114**, mediante la cual solicita: **en virtud de la reforma al sistema de justicia penal publicado en el DOF solicita la siguiente información estadística.**

Al dar lectura a su solicitud se detecta que la mayoría de las preguntas corresponden tanto al Organismo Implementador de la Reforma Penal como a la Fiscalía General del Estado.

Le sugiero que dicha información la solicite directamente a ambas instituciones.

Con lo que respecta al Poder Judicial del Estado de Durango le solicitamos sea específico en que información desea de esta institución para poder darle trámite a su solicitud.

Esperamos una respuesta de su parte para poder atenderla.

Victoria de Durango, Dgo., 17 de junio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 081/2014**

C. Manuel Alejandro Sandoval Pacheco.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 12 de junio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00090814**, mediante la cual solicita: **cuanto costo implementar el nuevo sistema de justicia penal así como su infraestructura.**

Me permito informar que esa información le corresponde **al Organismo Implementador de la Reforma Penal**, ya que este se encarga de la capacitación e implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Recomendamos hacer su solicitud directamente al Organismo Implementador de la Reforma Penal, cuya página web es: www.reformapenal.durango.gob.mx

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 17 de junio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 082/2014**

C. Rogelio Rojas.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 16 de mayo de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00077314**, mediante la cual solicita: **los reglamento, acuerdos generales, acuerdos especiales y circulares vigentes expedido, con forme al articulos8 y 9 fracción I de las la ley orgánica del Poder Judicial, por el pleno del Tribunal Superior de Justicia.**

Así mismo los reglamentos, acuerdos generales, acuerdos especiales y circulares vigentes expedidos por el pleno del consejo de la judicatura del Tribunal Superior de Justicia.

Por último la forma en que se compila, sistematiza, difunde y publica la jurisprudencia emitida por el pleno y salas del Tribunal Superior de Justicia conforme a los artículos 9 fracción XXVI 12 fracción XXIII y fracción 15 VI de la ley orgánica del Poder Judicial.

Me permito anexar la información que solicita:

Victoria de Durango, Dgo., 23 de junio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 083/2014**

C. Nelda Ortega López.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 21 de junio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00094414**, mediante la cual solicita: **cuál es la incidencia en la comisión de delitos por**

personas originarias del estado de Sinaloa, de octubre del 2013 a la fecha, y que tipo de delito, sexo, edad, y situación legal de las personas.

Me permito informarle que el Poder Judicial desconoce dicha información. Probablemente la Fiscalía General de Estado es quien tenga dichos registros.

Le sugerimos dirigir su información directamente a la Fiscalía General de Estado.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 24 de junio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 085/2014

C. Zue Valenzuela Contreras.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 24 de junio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00095914**, mediante la cual solicita: **Sentencias condenatorias por tortura de 2004 a**

2014. En su caso cual fue la pena impuesta en cada una de esas sentencias.

Me permito informarle que: No existe registro de asuntos por delito de tortura en ninguno de los distritos judiciales en el periodo comprendido del 2004 a 2014.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 01 de julio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 087/2014

C. Guillermo Roberto Moreno Islas,

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 05 de julio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio 00100214, mediante la cual solicita **saber si esta registrado mi divorcio de Guillermo Roberto Moreno Islas y Lizeth Rivera Nájera.**

Me permito informarle que para tener acceso a un expediente, necesita primeramente ser parte del proceso para su consulta. En caso de ser parte, deberá solicitarlo directamente ante el juzgado correspondiente, lo anterior para proteger los datos personales de los involucrados.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 07 de julio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 088/2014

C. QUERETARO Qro.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 02 de julio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00099414**, mediante la cual solicita: **cuestionario de protocolo de Estambul para los estados.**

Me permito informarle que el Poder Judicial no cuenta con dicha información, ya que quien conoce de todos estos asuntos de tortura es la Fiscalía General de Estado, quien probablemente tenga la información detalla que usted solicita

Le sugerimos dirigir su información a dicha institución.

Victoria de Durango, Dgo., 07 de julio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 089/2014**

**C. José Luis Muñoz.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 03 de junio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00085514**, mediante la cual solicita: **numero de asuntos ingresados al tribunal desde el año 2000.**

Me permito anexar la información solicitada.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 07 de julio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 092/2014**

**C. Mariana Rojas.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 30 de junio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00098714**, mediante la cual solicita: **designación y ratificación de jueces y magistrados, etc.**

Me permito anexar la información solicitada.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 16 de julio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 093/2014

C. Mariana Rojas.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 30 de junio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00098814**, mediante la cual solicita: **designación y ratificación de jueces y magistrados, etc.**

Me permito anexar la información solicitada.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 16 de julio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 094/2014**

**C. Mariana Rojas.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 30 de junio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00098914**, mediante la cual solicita: **designación y ratificación de jueces y magistrados, etc.**

Me permito anexar la información solicitada.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 16 de julio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 095/2014**

**C. Guillermo Montenegro Morales.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 15 de julio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00105814**, mediante la cual solicita: **relación de trabajadores de 18 a 30 años de edad, que laboren en el Poder Judicial del Estado de Durango, con los siguientes datos, nombre, edad, área de trabajo, cargo y domicilio.**

Le informo que se solicitara al departamento de Recursos Humanos para que proporcione el dato de cuantas personas de 18 a 30 años de edad laboran en el Poder Judicial del Estado de Durango.

En lo que respecta a la solicitud de los nombres y domicilios de los trabajadores no se puede proporcionar debido a la protección de los datos personales de los mismos, a menos que solicite datos de algún servidor público en particular con relación a su área de trabajo.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 16 de julio de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 096/2014

C. Guadalupe Jaeline Pérez García.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 24 de julio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00111214**, mediante la cual solicita: **SI**.

Me permito informarle que dicha solicitud esta inconclusa, ya que la solicitud nada mas dice **SI**, Le solicitamos sea tan amable de enviar de nueva cuenta su solicitud poniendo la información que solicita.

Estaremos en espera de recibir su solicitud para darle la respuesta correspondiente, quedando a su disposición.

Victoria de Durango, Dgo., 04 de agosto de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 097/2014

C. Guadalupe Jaeline Pérez García.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 24 de julio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00111314**, mediante la cual solicita: **SI**.

Me permito informarle que dicha solicitud esta inconclusa, ya que la solicitud nada mas dice **SI**, Le solicitamos sea tan amable de enviar de nueva cuenta su solicitud poniendo la información que solicita.

Estaremos en espera de recibir su solicitud para darle la respuesta correspondiente, quedando a su disposición.

Victoria de Durango, Dgo., 04 de agosto de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 098/2014

C. Tomasa Gómez Martínez.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 31 de julio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00112914**, mediante la cual solicita: **quiero una beca para mi hija que va a entrar a 6to y salió de quinto con promedio de 9.0n/a.**

Me permito informar que esa información le corresponde **a la Secretaria de Educación Pública**, ya que este se encarga de todo lo relacionado con las becas.

Recomendamos hacer su solicitud directamente a la **Secretaria de Educación Pública.**

Victoria de Durango, Dgo., 04 de agosto de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 099/2014

C. Gerardo Avendaño Ruiz.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 04 de agosto de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00114814**, mediante la cual solicita: **información sobre mi auto robado.**

Me permito informarle que quien toma conocimiento de los autos robados, así como la investigación y recuperación de los mismos es la Fiscalía General de Estado.

Le sugerimos dirigir su información directamente a la Fiscalía General de Estado de Durango.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 08 de agosto de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 100/2014

C. Emmanuel Pomar Monzón.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 23 de julio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00110814**, mediante la cual solicita: **desde que entro en vigor el NSJP, a la fecha cuantos procedimientos por acción penal privada o por particulares se han iniciado en la entidad, así como sus estadísticas con la reciente reforma al sistema de justicia penal, se faculto a los particulares para ejercitar acción penal ante el órgano jurisdiccional.**

De acuerdo con el informe de la Administración de las Salas de Juicio Oral y del Organismo Implementador para la Reforma Penal en el estado hasta el momento no se ha iniciado ningún procedimiento por acción penal privada o por particulares en la entidad.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 08 de agosto de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 104/2014

C. José Alfredo cervantes Tolento.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 17 de julio de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00108514**, mediante la cual solicita: **se me dé a conocer la videograbación de la audiencia tramitada en el caso del señor Jesús Alonso Cordero Ochoa.**

Para poder hacer entrega de una copia de dicha videograbación, le solicitamos acuda a las oficinas del Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango, en calle Zaragoza esquina con 5 de Febrero, sin número, planta alta, en la Unidad para el Acceso a la Información Pública y Comunicación Social.

Se consensó para hacer entrega de dicha videograbación con fines académicos, por tratarse de un asunto ya concluido, motivo por el cual puede pasar a partir del próximo lunes 25 de agosto en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas.

Esperamos respuesta para dar cumplimiento a dicha solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 22 de agosto de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 105/2014

C. Brenda Ortega Ximenez.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 21 de agosto de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00126414**, mediante la cual solicita: **solicito por escrito todas las conferencias que se impartieron en el congreso de centros de convivencia familiar supervisada, los días 14 y 15 de agosto 2014, organizadas por el Poder Judicial de Durango.**

Le informo que efectivamente los días 14 y 15 de agosto Durango fue la sede del Quinto Congreso Nacional de Centros de Convivencia Familiar Supervisada mismo que fue organizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la Republica Mexicana, quien selecciono a todos los expositores y como consecuencia la CONATTRIB debe de tener todas las ponencias por escrito.

Sugerimos que haga dicha solicitud a ese organismo a través de su página web, www.conatrib.org.mx.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 03 de septiembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 106/2014

C. José Luis Panta Periche.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 26 de agosto de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00130514**, mediante la cual solicita: **información del proceso de la denuncia al Sr. Saint Rogelio Lugo Padilla.**

Le informo quien recibe las denuncias es la Fiscalía General de Estado, en lo que respecta al Poder Judicial del Estado en los procesos judiciales que lleva a cabo únicamente tienen acceso a los expedientes las partes involucradas, por protección de los datos personales.

Le sugerimos dirigir su información directamente a la Fiscalía General de Estado de Durango.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 03 de septiembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 107/2014

C. Hortencia Reyes.
Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 27 de agosto de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00131214**, mediante la cual solicita: **las demandas o denuncias que se le han interpuesto a J. Fidencio Reyes Venegas, así como las que el también ha interpuesto y cuales ha retirado en la Fiscalía de Durango, en la DEP, en el departamento jurídico de la SEP.**

Le informo que en lo que respecta al Poder Judicial del Estado, únicamente tienen acceso a los expedientes las partes involucradas; lo relacionado a la Fiscalía General del Estado, en la “DEP” y en el departamento jurídico de la SEP, le sugerimos que les remita dicha solicitud de manera directa a esas dependencias

Victoria de Durango, Dgo., 03 de septiembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 108/2014

C. Rodolfo Montealegre.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 13 de agosto de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00118714**, mediante la cual solicita: **lista o catalogo de audiencias que tiene programadas el sistema de gestión informático de cada juzgado de oralidad penal, alineadas a los procesos (macro y micro) del Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Le anexo el informe que nos fue remitido por la administración de las Salas de Juicios Orales conteniendo las audiencias realizadas y pendientes por realizarse conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales en el Primer Distrito Judicial.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 03 de septiembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 109/2014**

**C. José Antonio Rubio Cervantes.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 03 de septiembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, a través del buzón del Tribunal Superior de Justicia , mediante la cual solicita: **si se pudiera informar a que oficina debe de dirigirse para que le reciban un exhorto, o si se puede llevar directamente al juzgado que va dirigido; en que horario debo de hacerlo; si el documento se lo entregarían el mismo día para que pudiera llevárselo a presentar a la ciudad de Guadalupe Victoria, o si sería el propio Tribunal quien lo remite .**

Le informo que tiene que acudir a la oficina de Secretaria General, ubicada en el Tribunal Superior de Justicia de Durango, con domicilio en calle Zaragoza esquina con 5 de Febrero sin numero zona centro, para recibir su exhorto en un horario de 09:00 am a 15:00 pm, de preferencia asista a las 09:00 am para que se lo reciban y en el transcurso de la mañana se le entregue para que pueda presentarlo en Guadalupe Victoria, o si quiere el Tribunal Superior de Justicia de Durango lo puede remitir a el juzgado, esas son las opciones que le proporciona el Tribunal Superior de Justicia de Durango.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 04 de septiembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 110/2014

C. Daniel Velasco Hernández.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 03 de septiembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, a través del buzón del Tribunal Superior de Justicia, mediante la cual solicita: **me pueda orientar y apoyar a fin de obtener una copia del primer juicio oral desarrollado en su estado en el que se implemento el código nacional.**

Con gusto le hacemos llegar una copia del video, por ser el primer Juicio con el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, se grabo de dos formas, a través de las cámaras tradicionales de la sala de audiencia que son cuatro imágenes en pantalla, además se grabo con tres cámaras profesionales en alta definición, siendo editado dicho video.

Le solicitamos que formato desea que le enviemos, tendría que ser por mensajería cuyos gastos usted debe de cubrir, esperamos nos haga saber por cual medio o mensajería se lo enviamos

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 04 de septiembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 112/2014**

**C. Rebeca Ramos.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 20 de agosto de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00126014**, mediante la cual solicita: **Número de juicios penales por el delito de infanticidio en el periodo del 1 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013. Número de procesos que cuenten con sentencia, Número de procesos pendientes por resolver, Especificar si se siguió un proceso sumario u ordinario. Desagregar por: Sexo. Edad. Fecha de consignación.**

Le informo que nada mas hubo un juicio de infanticidio con fecha de 11 de septiembre de 2013, fue cometido por una mujer, no cuenta con sentencia y no hay ningún proceso pendiente por resolver. El caso que se menciona se fue al amparo y el juez federal resolvió que no había elementos para procesarla y la dejó en libertad.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 09 de septiembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 113/2014**

**C. Rebeca Ramos.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 20 de agosto de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00126114**, mediante la cual solicita: **Número de personas sentenciadas por el delito de infanticidio con pena privativa de la libertad en el periodo del 1 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013. especificar si la sentencia fue absolutoria o condenatoria y el tipo de sanción o medida impuesta. Desagregar por: Sexo. Edad. Hablante de lengua indígena. Fecha de la sentencia. Favor de anexar versión publica de las sentencias.**

Le informo que 1 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013. no hubo ninguna persona sentenciada por el delito de infanticidio.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 09 de septiembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 114/2014**

**C. María de los Ángeles Solís Orona.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 03 de septiembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00134414**, mediante la cual solicita: **nomina de la secretaria de salud de Durango.**

Le informo que esa información no compete al Poder Judicial del Estado de Durango, esa información le compete a la Secretaria de Salud.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 10 de septiembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 115/2014**

**C. Daniel Espinosa.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 03 de septiembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00133614**, mediante la cual solicita: **me informe si el C.P. Pedro Espinosa Reymundo se encuentra laborando en el Poder Judicial del Estado de Durango o en cualquiera de sus órganos. De encontrarse prestando sus servicios me proporcione copia simple de su nombramiento y copia simple del documento que justifique el pago de salario recibido por el Sr. C.P. Pedro Espinosa Reymundo en los meses de junio, julio y agosto de 2014.**

Le informo que al haber recibido la información del departamento de Recursos Humanos, después de una búsqueda en todas las áreas del Poder Judicial, se concluyó que dicha persona no labora en esta Institución.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 25 de septiembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 117/2014**

C. MTRA CLAUDIA IBET NAVARRETE MENDOZA.

Presente.

En respuesta a su solicitud que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía correo electrónico, mediante la cual solicita: **copia del video de la conferencia que impartió en el Quinto Congreso de Centros de Convivencia Familiar Supervisada**

Esperamos cumplir de manera satisfactoria su solicitud del DVD de la conferencia que tuvo a bien impartir en nuestra ciudad durante el Quinto Congreso de Centros de Convivencia Familiar Supervisada.

Agradeciendo su participación.

Victoria de Durango, Dgo., 24 de septiembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 118/2014

C. Maira Miranda Torres.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 18 de septiembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00142114**, mediante la cual solicita: **se envía solicitud en archivo anexo.**

Una vez leída con atención su solicitud de información, consiste en las 20 preguntas que formula, me permito informar que ninguna de estas compete al Poder Judicial del Estado de Durango, analizando el sentido de las mismas lo más probable es que dicha información la tenga la Fiscalía General del Estado, siendo la institución que recibe las denuncias de violencia contra la mujer y ahí mismo determinan las medidas preventivas a seguir.

Le sugerimos que dirija directamente a la Fiscalía General del Estado.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 08 de octubre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN:

**UAIPPJED
OFICIO 119/2014**

C. OMAR SANTILLAN FERNANDEZ,
PRESENTE.

En respuesta a su solicitud de información que hiciera a esta institución a través del sistema informativo Infomex, con fecha 28 de agosto y número de folio 00131414, mediante el cual solicita saber el sueldo mensual del Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Durango, así como los ingresos brutos del mes de diciembre de 2013 de la misma persona.

Con base a lo anterior, le informó que la percepción mensual del Magistrado Presidente es de 95 mil 816.52 pesos, mismo que contempla los conceptos:

compensación, sueldo de gobierno, bono de productividad, estímulo a la productividad y eficiencia, conforme lo establece la normatividad correspondiente.

Con relación a los ingresos brutos del mes de diciembre de 2013 del mencionado funcionario, le informo que estoy en espera que el departamento de Recursos Humanos proporcione dichos datos para hacerlos llegar por esta misma vía.

Con lo anterior espero dar respuesta en parte a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda

Victoria de Durango, Dgo., a 03 de octubre de 2014

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 120/2014

C. Belerofonteyquimera Quimera.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 18 de septiembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00142714**, mediante la cual solicita: **1. Fecha en que se planea entrará en vigor el código nacional de procedimientos penales en el estado. 2. El sistema/metodología/proyecto o programa de implementación. 3. El cronograma**

de actividades de implementación. Si no saben la fecha, si no existe un programa de implementación, etc., favor de indicarlo expresamente como información inexistente. Si la información se encuentra en documentos, favor de escanear las copias simples para que se pueda tener acceso a ellas a través del portal de transparencia.

Le informo que:

1. En Durango entró en vigencia el Código Nacional de Procedimientos Penales el pasado 7 de mayo de 2014.
2. Primero en el Primer Distrito Judicial donde opera el Nuevo Sistema de Justicia Penal, donde nuestro Código de Procedimientos Penales tiene una similitud del 85% con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales de ahí que se facilitara el proyecto de implementación. El pasado 10 de junio entro en operación el Nuevo Sistema de Justicia Penal en los Distritos Judiciales 2 y 3, ubicados en la Comarca Lagunera de Durango, paralelamente con el Código Nacional; Con esto se tiene una cobertura del 70% de la población en el estado.
3. Se tiene contemplado que este mismo año se pueda implementar la vigencia del nuevo Código junto con el Sistema Penal Acusatorio Adversarial Oral en 5 distritos Judiciales más, y para el próximo año se pondría en operación en los 5 Distritos Judiciales restantes.

El cronograma de actividades de la implementación depende del Organismo Implementador de la Reforma Penal, quien es el responsable de coordinar los trabajos de todos los operadores del Nuevo sistema.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 08 de octubre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 121/2014

C. Marcos Vizcarra Ruíz.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 22 de septiembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00143514**, mediante la cual solicita: **cuantas sentencias por el delito de desaparición forzada se ha registrado en el estado desglosado por año.**

Le informo que de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Estadística, no se tiene registro en los distritos judiciales de ningún juicio por el delito de desaparición forzada.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de octubre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 122/2014

C. Zue Valencia Contreras.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 11 de septiembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00139214**, mediante la cual solicita: **en cuantos casos un juez de primera instancia ha dado vista a la Procuraduría o Fiscalía ante denuncias o presuntos actos de tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes en contra de**

personas procesadas penalmente desglosados por mes, únicamente para este año 2014 .

Le informo que de acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Causas del Tribunal de Control y Enjuiciamiento, desde el inicio del Nuevo Sistema de Justicia Penal, los Jueces de Control y Juicio Oral del Primer Distrito Judicial, han reportado que en diez causas dieron vista a la Fiscalía General del Estado, para la investigación correspondiente ya que a decir de los imputados fueron objeto de tortura.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 16 de octubre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 123/2014

C. Martha Gómez.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 02 de octubre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00149314**, mediante la cual solicita: **numero y porcentaje de asuntos que se han tramitado en contra de prestadores de servicios de salud por cuestión de responsabilidad civil, que se ha llevado a cabo los últimos 5 años y que porcentaje las sentencias ha sido condenatoria para dichos profesionistas.**

Le informo que de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Estadística, no se tiene registro en los Distritos Judiciales de ningún juicio en contra de prestadores de servicios de salud por cuestión de responsabilidad civil.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 22 de octubre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 124/2014

C. Martha Gómez.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 02 de octubre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00149414**, mediante la cual solicita: **numero y porcentaje de asuntos que se han tramitado en contra de prestadores de servicios de salud por cuestión de responsabilidad civil, que se ha llevado a cabo los últimos 5 años y que porcentaje las sentencias ha sido condenatoria para dichos profesionistas.**

Le informo que de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Estadística, no se tiene registro en los Distritos Judiciales de ningún juicio en contra de prestadores de servicios de salud por cuestión de responsabilidad civil.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 22 de octubre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 125/2014**

**C. Martha Gómez.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 02 de octubre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00149514**, mediante la cual solicita: **numero y porcentaje de asuntos que se han tramitado en contra de prestadores de servicios de salud por cuestión de responsabilidad civil, que se ha llevado a cabo los últimos 5 años y que porcentaje las sentencias ha sido condenatoria para dichos profesionistas.**

Le informo que de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Estadística, no se tiene registro en los Distritos Judiciales de ningún juicio en contra de prestadores de servicios de salud por cuestión de responsabilidad civil.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 22 de octubre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 126/2014

C. Estela Espinosa Ramírez.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 10 de octubre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00155414**, mediante la cual solicita: **anexo archivo de PDF para que contesten cuestionario necesario para mi investigación de maestría.**

Me permito anexar la información solicitada.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 30 de octubre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN:UAIPPJED

OFICIO 127/2014

C. Víctor Manuel Cervantes Muñoz.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 22 de octubre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00165214**, mediante la cual solicita: **DENTRO DE LOS PERIODOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012; ENERO A DICIEMBRE DE 2013 Y ENERO A MAYO DE 2014: DE LAS PERSONAS QUE FUERON PUESTAS A DISPOSICIÓN ANTE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS LOCALES SITUADOS EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA POR LOS DELITOS CONTRA LA SALUD EN LA MODALIDAD DE NARCOMENUDEO (ARTÍCULOS 473 AL 482 DE LA LEY GENERAL DE SALUD) INDICAR: ¿CUÁNTAS DE LAS PERSONAS DETENIDAS HAN SIDO SENTENCIADAS COMO CULPABLES POR CARGOS IMPUTADOS RELACIONADOS CON LOS DELITOS REFERIDOS? (DESGLOSAR LA INFORMACIÓN EN: POSESIÓN, COMERCIO Y SUMINISTRO.); Y DENTRO DE LOS PERIODOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012; ENERO A DICIEMBRE DE 2013 Y ENERO A MAYO DE 2014: DE LAS PERSONAS QUE FUERON PUESTAS A DISPOSICIÓN ANTE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS LOCALES DEL D.F. POR LOS DELITOS CONTRA LA SALUD EN LA MODALIDAD DE NARCOMENUDEO (ARTÍCULOS 473 AL 482 DE LA LEY GENERAL DE SALUD) INDICAR: DE LAS QUE FUERON**

PROCESADAS Y SENTENCIADAS: ¿CUÁLES FUERON LAS PENAS QUE SE LES IMPUSO A LAS PERSONAS? DESCARGAR LA INFORMACIÓN POR: A) MUNICIPIO, B) SEXO Y C) EDAD.

Me permito anexar la información solicitada, que solo le corresponde al Poder Judicial que son las sentencias.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 128/2014

C. Juan Góngora Castillo.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 09 de octubre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00155014**, mediante la cual solicita: **conocer los índices de criminalidad y estadística del 2000 al 2014 por sentencias de homicidio y narcotráfico.**

Me permito anexar la información solicitada.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 129/2014**

C. Diego Hernández Meléndez.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 27 de octubre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00173014**, mediante la cual solicita: **CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE DURANGO Y PORQUÉ OTRAS INSTITUCIONES ESTÁ CONFORMADO.**

Le informo que El Supremo Tribunal de Justicia, actualmente denominado **Tribunal Superior de Justicia** es, conforme lo señalado en el artículo 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, donde se deposita el Poder Judicial del Estado.

En el desempeño de sus funciones resolverá las contiendas o controversias de naturaleza jurídica, que se sometan a su conocimiento, aplicando la normatividad establecida en la legislación común en vigor y en el

área territorial del Estado, además, conocerá de aquellas cuestiones que le sean planteadas en aplicación del principio de la jurisdicción concurrente a que se refiere la fracción I del artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aplicará los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Corresponde al Poder Judicial impartir justicia de manera pronta, completa, gratuita, independiente e imparcial, por tribunales que estarán expeditos para ello, y sus magistrados, jueces y demás miembros de la carrera judicial estarán sometidos únicamente al mandato legal.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado, se integra con diecinueve magistrados numerarios y ocho supernumerarios, conforme lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y funciona en Pleno y en Salas. Los supernumerarios suplirán a los numerarios en sus faltas temporales y también temporalmente en sus faltas definitivas, a cuyo efecto serán llamados sucesiva y progresivamente.

Con relación a la pregunta que se hace en el sentido de que, **porqué otras instituciones está conformado**, el artículo 1º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, señala que el Poder Judicial del Estado, se deposita en:

Los Juzgados de Primera Instancia y Auxiliares, el Tribunal de Control y Juicio Oral, Juzgados de Ejecución y el Tribunal Laboral Burocrático; El Centro de Justicia Alterantiva, así como el Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado y El Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 130/2014**

C. Eduardo Eleazar Delgado Flores.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 06 de noviembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00181114**, mediante la cual solicita: **revisar si en plataforma México aparece mi nombre con algún antecedente negativo como policía preventivo.**

Le informo que dicha información no compete al Poder Judicial del estado de Durango. Ya que no tenemos acceso ni manejamos información de la plataforma México, siendo un programa que maneja el Gobierno Federal ya sea la Secretaría de Gobernación o la Secretaria de Seguridad Publica

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 131/2014

C. Eduardo Eleazar Delgado Flores.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 06 de noviembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00181214**, mediante la cual solicita: **revisar si en plataforma México aparece mi nombre con algún antecedente negativo como policía preventivo.**

Le informo que dicha información no compete al Poder Judicial del estado de Durango. Ya que no tenemos acceso ni manejamos información de la plataforma México, siendo un programa que maneja el Gobierno Federal ya sea la Secretaría de Gobernación o la Secretaria de Seguridad Publica

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 132/2014

C. Eduardo Eleazar Delgado Flores.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 06 de noviembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00181314**, mediante la cual solicita: **revisar si en plataforma México aparece mi nombre con algún antecedente negativo como policía preventivo.**

Le informo que dicha información no compete al Poder Judicial del estado de Durango. Ya que no tenemos acceso ni manejamos información de la plataforma México, siendo un programa que maneja el Gobierno Federal ya sea la Secretaría de Gobernación o la Secretaria de Seguridad Publica

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 133/2014

C. Eduardo Eleazar Delgado Flores.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 06 de noviembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00181414**, mediante la cual solicita: **revisar si en plataforma México aparece mi nombre con algún antecedente negativo como policía preventivo.**

Le informo que dicha información no compete al Poder Judicial del estado de Durango. Ya que no tenemos acceso ni manejamos información de la plataforma México, siendo un programa que maneja el Gobierno Federal ya sea la Secretaría de Gobernación o la Secretaria de Seguridad Publica

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 134/2014**

**C. Rubén Manuel Sánchez Velásquez.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 10 de noviembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00184014**, mediante la cual solicita: **cuando un narcotraficante buscado mundial es**

capturado en Durango y por su seguridad en donde permanece el susodicho.

Dicha información no compete al Poder Judicial del Estado de Durango, nuestra función es otra.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 135/2014

C. Guillermo Ochoa.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 12 de noviembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00188514**, mediante la cual solicita: **los gastos por viáticos y gastos de representación acumulado en el mes de septiembre 2014 (o de algún mes posterior a junio) del Tribunal Electoral de Durango.**

El Tribunal Electoral de Durango ya no pertenece al Poder Judicial del Estado de Durango, se convirtió en un órgano autónomo descentralizado, favor de dirigir su solicitud a dicho organismo.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 143/2014**

**C. Adriana Chávez Sandoval.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 13 de noviembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00188814**, mediante la cual solicita: **una persona tiene dos actas de nacimiento una con fecha del 4 de febrero que es con la que siempre se ha sustentado y otra con el 4 de julio, que apenas se dio cuenta que también la tenía. Que debemos hacer para poder anular la del 4 de julio.**

Le informo que tiene que promover un juicio de nulidad de acta, para que le puedan anular una de las dos actas de nacimiento.

Tiene que presentarla en oficialía de partes aquí en el Tribunal Superior de Justicia.

Le anularan el acta con fecha menor y quedara nada más con el acta que se registro primero.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 15 de diciembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 144/2014**

C. Iván Javier Sandoval Rocha.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 24 de noviembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00196314**, mediante la cual solicita: **procesos en mi contra.**

Le informo que en caso de que haya un proceso en su contra se le debe de notificar personalmente o debe de acudir al tribunal y checar en los juzgados si hay un proceso en su contra.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 15 de diciembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 145/2014

C. Iván Javier Sandoval Rocha.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 24 de noviembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00196414**, mediante la cual solicita: **procesos en mi contra**.

Le informo que en caso de que haya un proceso en su contra se le debe de notificar personalmente o debe de acudir al tribunal y checar en los juzgados si hay un proceso en su contra.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 15 de diciembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO 146/2014**

**C. Janet Nava.
Presente.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 05 de diciembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00203714**, mediante la cual solicita: **Cuántos Centros Penitenciarios hay en Durango, Cuántos y cuáles tienen sección femenil, Cuántas mujeres hay recluidas en cada uno de ellos y porque delitos, Cuántas de estas mujeres tienen hijos que vivan con ellas en el interior, Qué edad tienen los pequeños y hasta que edad pueden estar con ellas en el interior, cuánto personal está a cargo de los menores, Cuánto cuesta la manutención de cada infante.**

Le informo que dicha información corresponde a la Secretaria de Seguridad Publica ya que es la encargada de los centros penitenciaros.

El Tribunal Superior De Justicia solo se encarga de llevar los juicios.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 15 de diciembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 147/2014

C. Janet Nava.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 05 de diciembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00203514**, mediante la cual solicita: **Cuántos Centros Penitenciarios hay en Durango, Cuántos y cuáles tienen sección femenil, Cuántas mujeres hay recluidas en cada uno de ellos y porque delitos, Cuántas de estas mujeres tienen hijos que vivan con ellas en el interior, Qué edad tienen los pequeños y hasta que edad pueden estar con ellas en el interior, cuánto personal está a cargo de los menores, Cuánto cuesta la manutención de cada infante.**

Le informo que dicha información corresponde a la Secretaria de Seguridad Publica ya que es la encargada de los centros penitenciaros.

El Tribunal Superior De Justicia solo se encarga de llevar los juicios.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 15 de diciembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.



DURANGO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO 148/2014

C. Jesús Antonio Hernández Martínez.

Presente.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 10 de noviembre de 2014 que hiciera a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder

Judicial del Estado de Durango, vía Infomex con número de folio **00183914**, mediante la cual solicita: **que informe da el presidente del Poder Judicial, cuantas demandas de divorcio se presentaron en el año 2013, cuántas de estas obtuvieron sentencia disolviendo el matrimonio, cuantas demandas las partes no le dieron tramite, y que se haga una comparación con los años 2011 y 2012 para saber la incidencia de este fenómeno..**

Le anexo la información solicitada.

Con lo anterior espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Victoria de Durango, Dgo., 15 de diciembre de 2014

L. C. Luis Enrique Velasco Chávez

Jefe de la Unidad para el Acceso a la Información Pública.